



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## RECTORIA

ACUERDO No. 11 del año de 1981, que crea la Escuela Técnica Mecánica -- Agrícola-Industrial.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica de esta Institución y

### C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que la C. Licda. Griselda Alvarez, Gobernadora Constitucional del Estado, dentro de su programa de trabajo y en su afán de lograr los mayores beneficios para la población rural, ha manifestado a esta -- Universidad su especial interés en que se preparen técnicos mecánicos que contribuyan al desarrollo agroindustrial de la Entidad, sobre todo en las zonas marginadas;

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima, acorde con la política gubernamental del País y de la Entidad, está cumpliendo con la obligación que la sociedad le ha encomendado de formar los elementos necesarios para el progreso nacional;

TERCERO.- Que la rama industrial mecánica y agrícola está teniendo un auge notable debido a la preocupación del Estado en la producción de alimentos;

CUARTO.- Que estudios socioeconómicos realizados recientemente arrojan como resultado una gran necesidad de técnicos mecánico-agrícolas capaces de apoyar el desarrollo agroindustrial del País;

QUINTO.- Que se han recibido en esta Casa de Estudios Superiores diversas peticiones de asociaciones de agricultores, ejidatarios y pequeños propietarios, especialmente de la zona costera, así como de industriales, para que se capaciten personas en las ramas técnicas de mecánica-agrícola e industrial,



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## RECTORIA

- 2 -

SEXTO.- Que la Universidad de Colima cuenta con los elementos humanos y materiales necesarios para cumplir con la tarea mencionada, y

SEPTIMO.- Que habiéndose sometido a la consideración del H. Consejo Universitario en sesión de fecha treinta de mayo del año en curso, el proyecto para la creación de una escuela de este tipo, ese Órgano de Gobierno dictó su aprobación, el C. Rector para ejecutarla una vez realizados los trabajos preparatorios, tiene a bien dictar el siguiente

### A C U E R D O:

ARTICULO UNICO.- Se crea con esta fecha la Escuela Técnica de Mecánica Agrícola-Industrial con turno de trabajo vespertino en las instalaciones de la Universidad de Colima en el Municipio de Tecomán, Col., bajo la coordinación de la Dirección General de Enseñanza Agropecuaria.

El presente Acuerdo expedido el día 15 de agosto de 1981, en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, surtirá efectos a partir de esta fecha.

ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA,  
EL RECTOR,

LIC. J. HUMBERTO SILVA OCHOA,